

A-AC-SAC-003

ACTA DE SUSTENTACIÓN No.003

MODALIDAD: TRABAJO DE GRADO

FACULTAD: CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN INFORMATICA EDUCATIVA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE POSGRADOS

FECHA: Marzo 7 de 2014

HORA: 03:00 p.m.

TITULO: "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE EDUCATIVO PIANO TUTOR PARA LA ESCUELA DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA"

DIRECTOR PROYECTO DE GRADO: Magister. YEGNY KARINA AMAYA TORRADO

JURADOS:

NOMBRE	TIPO	ENTIDAD
HARVEY CRIADO ANGARITA	Jurado Científico	UFPS-OCAÑA
CARLOS ENRIQUE RIZO DE LA ROSA	Jurado Metodológico	UFPS-OCAÑA

ESTUDIANTE (S):

NOMBRE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN		
		NUMERO	LETRAS	(A) (M) (L)
ELADIO RAMÓN PEREZ PERALTA	350550	4.0	CUATRO CERO	x

FIRMA DE LOS JURADOS



HARVEY CRIADO ANGARITA


CARLOS ENRIQUE RIZO DE LA ROSA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Seccional Ocaña

Vo.Bo. Coordinador Comité Curricular

ESPECIALIZACIÓN EN INFORMATICA EDUCATIVA
Ocaña 2014 03 07



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



ACTA DE ENTREGA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo **ELADIO RAMON PEREZ PERALTA**, manifiesto en este documento mi voluntad de ceder a la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, todos los derechos patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 156 del Acuerdo 065 del 26 de agosto de 1996**, norma que dispone que los trabajos de grado son propiedad intelectual de la Universidad y su uso estará sujeto a las normas que para tal fin estén vigentes, derivados del proyecto de grado denominado **IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE EDUCATIVO QUE CONLLEVE A UN APRENDIZAJE DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEL BALONCESTO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO**. Producto de mi actividad académica para optar por el título de **ESPECIALISTA EN INFORMATICA EDUCATIVA**. En la **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**.

LA **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**, como institución académica, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece el Acuerdo 065 de Agosto 26 de 1996. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Argemiro Bayona Portillo.

El autor(es), manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo sin usurpar o violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.

Para constancia se firma el presente documento en 1 CD, en Ocaña, Norte de Santander, a los 25 días del mes Julio de 2014.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ELADIO RAMON PEREZ PERALTA	92.508.153	